23/07/2020

Fiscalía de Peñalolén Macul obtiene prisión preventiva para imputado más buscado por estafas

Sólo en la agenda de controles de detención el imputado Fernando Javier Ramírez Zúñiga figuraba con 11 órdenes de detención pendientes en diferentes tribunales del país. Pero tras su detención por parte de la PDI, la primera formalización que debió enfrentar ocurrió en el 13 Juzgado de Garantía producto de una orden solicitada por la Fiscalía de Peñalolén Macul.

La Fiscal Claudia Barraza formalizó la investigación por dos delitos de estafa ocurridos el 31 de enero y el 20 de febrero de 2019, donde por medio de una página web el imputado ofertaba equipos de telefonía, pero tras recibir el depósito de las víctimas estas jamás recibían los celulares que habían encargado.

Tras la imputación, se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva. “El imputado cuenta con 11 órdenes de detención vigentes por el delito de estafa, por los que solicitamos la prisión preventiva por peligro para la sociedad y peligro de reiteración. En otra investigación cuenta con más de 90 víctimas. Existen denuncias de Punta Arenas, Iquique, Chañaral, Puente Alto, La Florida, Yumbel, Temuco”, fundamentó la fiscal Barraza al tribunal, agregando que el imputado ya fue condenado por el delito de estafa reiterada a la pena de 541 días el año 2010.

Aunque la defensa del imputado indicó que la intención era llegar a un acuerdo reparatorio con las víctimas de la causa, el tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público y estimó que la libertad del imputado constituía un peligro para la seguridad de la sociedad por el peligro de reiteración y decretó la prisión preventiva.